



VISTOS: el Informe N° 000538-2025-OGRH-SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 001427-2025-OGAJ-SG/MC de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, conforme al Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 412-2019-MC, y reordenado mediante la Resolución Ministerial N° 000184-2020-DM/MC, el cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial es considerado de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura, resulta necesario designar a la persona que ejercerá el mencionado cargo;

Con las visaciones de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora **MARIELA NINNA NORIEGA ALEGRIA** en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

ALFREDO MARTIN LUNA BRICEÑO
Ministro de Cultura